

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 13:00 (trece) horas, del día 19 (diecinueve) de enero del 2017 (dos mil diecisiete), nos constituimos legalmente en el Mezaninne 2, ubicado en la planta alta de la Sala de Regidores de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la decimotercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoke a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

### Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017, de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
5. Abordaje y posicionamiento para respuesta al oficio **SG/UID-15/2017**.
6. Asuntos varios
7. Clausura.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe	X	
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	X	
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Le informo presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los regidores que integran la comisión.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, solicito, en votación económica, sí es de aprobarse el orden del día (**Aprobado**).

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pasando al punto número tres del orden del día, pongo a su consideración la dispensa en la lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para

corregirla. **Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (Aprobado).** ¿Pregunto si tienen alguna observación en el acta que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto **sí es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada).**

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Respecto del cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que presente el Plan de Trabajo de la Comisión.

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Gracias Presidenta, regidoras, regidor Alfonso Petersen, bueno, les hicimos llegar previamente a sus asesores y secretarios técnicos, la propuesta de plan de trabajo que hoy se presenta, para que lo fuéramos construyendo de manera conjunta, de tal suerte que reflejara los que se quiere hacer como Comisión; el Plan de Trabajo contempla ocho acciones muy específicas, no quisimos presentar un plan de trabajo demasiado ambicioso, sino uno que sí sea posible, que sí sea factible, en este caso las acciones son:

1. Apoyar a la Dirección de Educación, para el lanzamiento de la convocatoria e integración del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara. Esto es algo que el año pasado no se pudo lograr, dado que no tuvimos la respuesta por parte de las asociaciones civiles y los padres de familia, por eso lo tenemos como uno de los principales objetivos.
2. Organizar, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, algo que ya se hizo el año pasado que es el Plan de Pedagogía Urbana del Municipio de Guadalajara. Es importante señalar que dicho Plan ya no lo hicieron llegar las coordinaciones respectivas y al respecto, sería revisarlo, trabajarlo para poder desarrollar el Foro Metropolitano que se había acordado.
3. Participar y coadyuvar activamente en actividades de difusión y divulgación de la dirección de educación, tales como la feria educativa, la feria municipal del libro, el Ayuntamiento Infantil 2017, que por cierto, ya está muy próximo a llevarse a cabo, en el mes de abril, entre otras.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:** ¿Cuándo sale la convocatoria para el Ayuntamiento Infantil?

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** La convocatoria para el Ayuntamiento Infantil, la estamos trabajando ahorita con la dirección de educación y estaría pensando en la siguiente semana concluirarla, convocarlos y presentarla, para que ya ustedes decidan si es que sale así o las modificaciones que tengan que hacerse a la convocatoria para que ya pueda ser publicada y que la dirección de educación tenga el tiempo suficiente, entre febrero y abril, para hacer la difusión y entonces sí, se realice la selección de aquellos que van a integrar el Ayuntamiento Infantil, aquí, comentario aparte, se pretende que el reconocimiento "Educando con Valores" Roberto Cuellar, sea entregado en el marco del Ayuntamiento Infantil, y no como el año pasado y anteriores se



hacia, que se llevaba a cabo, junto con el José Vasconcelos y el de Años Laborados, es decir, para que sean niñas y niños, los que entreguen los premios a los niños.

4. Proponer, como Comisión, al menos una iniciativa que promueva el uso de la tecnología como una herramienta para la gobernanza. Esto en conjunto con sus asesores y secretarios técnicos, para trabajarla y que sea presentada y firmada por ustedes como comisión.

5. Proponer la firma de convenios, en materia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología con Universidades, Cámaras, Colegios de Profesionistas y/o Organizaciones de la Sociedad Civil; les vamos a circular la lista de convenios que hasta el momento se tienen en la materia, son veintitrés, algunos ya están firmados, algunos de ellos se encuentran en el área jurídica de la sindicatura, por adolecer de algún requisito legal y bueno, lo que se pretende con esta acción es incrementar el número de convenios, en al menos uno a los que ya existen.

6. Impulsar que en las academias municipales se lleven a cabo talleres para la difusión y divulgación de la ciencia.

7. Dar seguimiento a las iniciativas presentadas en el Cabildo Infantil. Esto les recuerdo ya se encuentra institucionalizado con la iniciativa del Regidor Salvador de la Cruz, y finalmente.

8. Dar trámite y atención a todos los asuntos que sean turnados a la comisión tales como: iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo, opiniones entre otros.

Este es en síntesis la propuesta de Plan de Trabajo que, como lo señale, ya se había venido trabajando con sus asesores y secretarios técnicos, por lo que de ser aprobado por ustedes, lo estaríamos enviando a la Secretaría General para que lo reciba y lo enliste como un comunicado de la Comisión de Educación.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** ¿Pregunto a los presentes si tienen alguna observación o punto que deseen agregar al Plan de Trabajo? Veo que doctor Petersen desea hacer el uso de la voz y, posteriormente la regidora Guadalupe Morfín.

**VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN:** Muchas gracias presidenta. De mi parte además de sumarme a la propuesta de Plan de Trabajo, y nada más proponer una modificación en el punto número quinto del mismo, para que diga, proponer la firma de al menos un convenio adicional a los que ya existen, considerando que ya tenemos una relación de convenios.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO:** Muchas gracias presidenta. En el punto número uno, que se refiere a la convocatoria, ¿no se sí sería más en cuestiones de difusión? Sí, ¿verdad? que fue lo que faltó el año pasado. Luego en lo que se refiere al Plan de Pedagogía Urbana,



¿estamos con algunas fechas ya definidas?, con algo de contenido o de información que nos quieran compartir sobre éste Plan de Pedagogía Urbana.

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Respecto del Plan de Pedagogía Urbana, lo que tenemos es lo que nos enviaron las coordinaciones de Gestión de la Ciudad y de Construcción de Comunidad, este Plan, este documento es el que empezáramos a socializar como comisión, insisto, en coadyuvancia con la Comisión de Asuntos Metropolitanos, porque así fue dictaminado, para que en su caso, una vez que tengamos armado un cronograma, no lo podemos ahora mismo presentar, porque no es una exclusividad de la propia comisión de educación, sino que tiene que entrar en interacción con Asuntos Metropolitanos para que juntos, sí sacar esa información que pueda ser vaciada en un cronograma de actividades, con fechas ya, mas menos fijas, de tal suerte que podamos llegar al punto final que es la convocatoria al foro metropolitano, en el que se involucren incluso los demás municipios del área metropolitana. Eso es lo que tenemos respecto del Plan de Pedagogía Urbana.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO:** Me gustaría saber, nada más por curiosidad conocer si los convenios que están firmados tienen algún propósito específico, me imagino que es en materia educativa, es el punto número cinco.

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** La lista que les circule dice sólo con que instituciones están firmados, en su inmensa mayoría, tienen que ver con apoyar en el caso de los costos, o de los pagos o los descuentos que se les hacen a los estudiantes, que tienen que hacer para ingresar en esas instituciones, pero no sólo o exclusivamente en esas materias.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** También es parte de lo que se ha hecho como las ferias educativas, algunos han tenido la oportunidad de asistir, donde ellos acuden y también aquí se amplía la oferta.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO:** En el punto número seis propondría, si me lo permiten, un rediseño en la oferta de cursos, talleres y capacitaciones para oficios y desarrollo de capacidades que aporten herramientas para la autosuficiencia y superar varias de las ofertas actuales que todavía tienen como un estereotipo de género, como muy enfocados a cocina, cultura de la belleza, etcétera y que tengan un enfoque más para la autosuficiencia, la autonomía, y en el punto siete yo de hecho no tengo ninguna opinión u observación, pero sí me gustaría proponer un punto para que la dirección de educación, pudiera rendir un informe del trabajo de Academias Municipales y que nos compartiera su Matriz de Indicadores Para Resultados, ¿no sé si les parezca? Que el director de educación nos presente a la comisión el trabajo de las academias y nos comparta la información de la Matriz de Indicadores Para Resultados, invitar al director de educación a que lo haga, eso sería todo presidenta.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Muy bien, aquí tomamos nota de todas las observaciones, las cuales me parecen todas muy atinadas, sin embargo por cuestión de orden las someteré a votación como se presentaron,



empezando con la aportación del doctor Petersen; nos pide que en la redacción se especifique que será un convenio adicional a los que ya existen, si están de acuerdo en la modificación, que en la redacción se especifique que será un convenio adicional a los que ya existen que es la propuesta del doctor Petersen, si están de acuerdo, por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano **(Aprobado)**. Ha sido aprobada la modificación, la propuesta del doctor Petersen. Seguimos con las propuestas de la regidora Morfín.

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Sí, es sólo una, que sería agregar un punto nueve al plan de trabajo que diga, solicitar a la Dirección de Educación un informe de resultados de las Academias Municipales, y que pueda compartir la información relativa a la Matriz de Indicadores para Resultados de la propia dirección.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO:** Nada más para antes, en el punto seis, una pequeña sugerencia, era proponer el rediseño de la oferta académica, para que los cursos o talleres tengan un enfoque en la formación de oficios y desarrollo de capacidades, para la autosuficiencia y que sean libres de los estereotipos de género.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Muy bien, las propuestas de la regidora Morfín, tenemos el respaldo en el audio para que se respete el sentido en el que las hace y bueno, quienes estén por la afirmativa, de la propuesta de la regidora Morfín, favor de manifestarlo levantando su mano **(Aprobado)**. Ya se están incorporando estas modificaciones y lo que sería el punto nueve. Ya con las modificaciones les pregunto si es de aprobarse el Plan de Trabajo de la Comisión. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano **(Aprobado)**.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Respecto del quinto punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico para que nos de la información correspondiente al oficio SG/UID-15/2017, referido en el orden del día, para que, en el caso de que estén de acuerdo, se envíe la respuesta a la Unidad de Integración y Dictaminación.

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Bueno, este oficio le fue enviado a cada presidente de comisión edilicia que tiene bajo su encargo relación con algún premio o reconocimiento de los que están establecidos en el Reglamento que establece las bases para la entrega de premios o reconocimientos para el municipio de Guadalajara, en concordancia con la comisión de Cultura que preside la regidora Ximena aquí presente, lo recibimos en el seno de la comisión y aprovechando que se iba a sesionar, lo pusimos como parte del orden del día, porque en el oficio en específico nos piden dos cosas, uno, que informemos cuales son los premios o reconocimientos que es el inciso "a" relacionados con la comisión edilicia que preside la regidora Arredondo y dos, la opinión entorno a la conveniencia de seguir entregando, o no, alguno de estos premios o reconocimientos; respecto del inciso "a", la respuesta tiene que ser puntual, son los que ellos ya enlistaron y son aquellos que se establecen en los artículos 3 bis, 10 bis y 15 ter del reglamento en mención, no son otros, es



decir, no hay ningún otro que se esté entregando por parte de la comisión de educación que este fuera de ese listado que ellos ya nos hicieron llegar; respecto del punto "b", lo primero que tenemos que conocer es si existe un presupuesto ya aprobado para estos premios, y sí, en el presupuesto 2017 ya existe aprobado montos para cada uno estos premios, por lo que la conveniencia a seguirlos entregando o no, la plataforma inicial es esta, si hubiese presupuesto o no hubiese, si lo hay, aquí la importancia también radica en la variación, ya sea absoluta o relativa, que han tenido estos presupuestos, sólo comparativamente planteo los años 2016 y 2017, en el caso de José Vasconcelos, no hay ninguna variación, es exactamente el mismo, en el caso de años laborados, también la variación es cero, y en el caso de educando con valores, Roberto Cuellar, si hay una variación, pero es igual a seiscientos pesos, lo que hicieron fue cerrar el número de 94,400 a 95 mil, ni el uno por ciento de variación; en el caso de que ustedes decidieran no entregar ya estos premios, los recursos evidentemente no se perderían, pero sí se tendrían que redireccionar a otra área.

**VOZ DE LA REGIDORA XIMEN RUÍZ URIBE:** Esto realmente no va tanto por ahí; la realidad es que se empezó a hacer un análisis, a raíz de que nosotros empezamos nosotros a trabajar con los premios de cultura, nos dimos cuenta que en todo el reglamento en general de premios y reconocimientos, ya no es congruente, de hecho cada comisión ha ido haciendo sus modificaciones, adecuándolo a sus necesidades, pero si tú ya lo analizas, en general no es congruente, entonces se empezó a hacer un trabajo a gran profundidad, donde la idea es homologar todos los premios, no se trata de si seguir dando o no darlo, obviamente hay muchos premios que se han venido dando históricamente, entonces la idea no es retirar esos premios, es, nada más, garantizar que sí se va a dar ese premio, o ver si hay un nuevo premio donde se valora si es pertinente, y luego los montos, muchas veces no se han cumplido, no porque no se quiera, sino porque en el presupuesto del Ayuntamiento, a veces es complejo, todos sabemos que ahorita el tema del dinero es un poco complejo, entonces, no se cumple lo que en el reglamento se estaba estipulando, la idea aquí es homologar, primero es, saber cuáles son los premios en cada comisión, o en cada área, de los que se están otorgando, hacer un análisis sí es realmente un premio que se tiene que otorgar y dos, el monto, porque la idea es que haya también un tabulador o algo homologado, donde sea factible, porque muchas veces, se puede decir el monto es noventa y cuatro mil cuatrocientos, pero ¿ese monto sí se está dando a la persona reconocida?, porque en el reglamento está, pero a veces no reciben el premio o no lo reciben en su totalidad, esa es la idea, se los comento porque en cultura nos encontramos con casos, donde no se les entregó el premio en su totalidad, por las cantidades, porque hay cosas también absurdas, probablemente en el tema de educación no lo haya, no haya ningún problema, en otras áreas probablemente sí las hay.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Solamente quisiera hacer una acotación; en el oficio que recibimos, lo que señala textualmente es eso, le pedimos su valioso apoyo a efecto de que nos proporcione: a) premios o reconocimientos relacionados con la comisión edilicia que usted preside, los que entrega aquí la comisión de educación; b) opinión entorno a la



conveniencia de seguir entregando o no alguno de los premios o reconocimientos, ¿por qué hago esta acotación?, porque lo que en este momento nos comenta la regidora no viene en el oficio, simplemente nos piden sí se siguen entregando o no los premios, por eso, lo que nos comenta el secretario técnico, da respuesta sólo a lo que nos piden en el oficio, creo que aquí en el oficio debieron ser más claros, referente a lo que nos está comentando en este momento la regidora, que es un tema de homologación de montos para los premios, a lo que me refiero, es que nosotros necesitaríamos tener la información para poder valorar si estamos de acuerdo o no con una homologación, de lo contrario estamos a ciegas porque no podríamos saber con qué nos estamos comparando, a partir de eso, creo que nos están haciendo falta elementos para poder tomar aquí una decisión, porque sí solamente opinamos sí se deben seguir o no entregando, por lo menos a título personal, pues considero que sí, pero repito, ya para hablar u opinar sobre un tema de homologación, creo que nos hace falta información.

**VOZ DE LA REGIDORA XIMENA RUÍZ URIBE:** Lo que pasa es que no va por ahí, ellos apenas están recabando la información, nosotros detectamos una necesidad y ellos lo que están es recabando información, una vez que se tenga recabada la información, usted como presidenta de la comisión de educación, analizamos lo de educación, pero sería imposible que usted analice lo de todas las comisiones, porque primero lo que está haciendo Secretaría General es recabar la información de cada comisión, de cada premio, y en base a eso, ya que se tenga la base de datos, ahora sí ya les va a llegar a todos esa información, entonces aquí lo que se trata es enfocarnos primero en los premios de educación, si en la comisión de cultura hay otros premios, en la comisión de cultura vamos a ver el mismo tema con los de cultura, en deportes igual, de eso se trata.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** En el oficio que nos hicieron llegar, solamente nos hacen dos preguntas, que premios o reconocimientos entregamos, y la opinión entorno a la conveniencia de seguir entregando o no alguno de los premios o reconocimientos. Dándole respuesta al punto "a", la relación de premios esa ya la tenemos aquí, que es la que se les distribuyo, y en el punto "b" que dice, opinión referente a sí se deben seguir entregando o no, eso es lo que en este momento cada uno de los regidores sí va a votar a favor o en contra, esa es la respuesta que vamos a otorgar, en base al oficio, si por el comentario que hizo usted, anteriormente, donde nos señala que la idea central o que el fondo de lo que ustedes están trabajando es para ver un tema de homologación, o de ver cómo está el tema de premios en el Ayuntamiento, para eso ya tendríamos que recibir otro oficio y recibir ya la información, a lo que me refiero es que en este momento, sí le vamos a dar respuesta a los dos puntos que nos solicitan, que es lo que viene en el oficio, para que tengan la respuesta, pero si la intención de la iniciativa que usted está trabajando, es para ver un tema de homologación, en tema de premios en las diferentes comisiones, entonces sí tendríamos que volver a sesionar, pero le pediríamos que nos manden otro oficio, ya para ese tema, acompañándolo del concentrado de la información, salvo que los regidores aquí presentes quieran hacer algún otro comentario al respecto.



**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO:** Quisiera hacer un comentario con el ánimo de ayudar a ellos, a la unidad de dictaminación, a hacer un mejor trabajo y, para responder si sí, o si no, yo diría con un depende, sobre la conveniencia o no de continuar con los premios, ¿qué recomendaría? Utilizar un lenguaje incluyente para maestras, maestros, alumnas y alumnos, o estudiante y docente, o usar alguna otra fórmula, personas que se dedican a la docencia, y luego para evitar, se acuerdan que nos pusimos en el dilema de si se valía, en el premio por años laborados considerar a los que estaban en puestos directivos o de inspección, o nada más frente a grupo, que se pudiera ya establecer como requisito, con mucha claridad, que se requería ser docente frente a grupo, especificar el máximo de personas que pueden recibir medallas, porque no lo tenemos especificado y eso puede afectar mucho el presupuesto, y luego otra propuesta sería, que dado que entre los años de 30 a 39, 40 a 49, 50 a 60, se premia con la misma cantidad, eliminar las categorías, dejando solo la categoría de 50 años o más, y una sugerencia sería modificar el "Educando con Valores", en vez de que sea un viaje, dejarlo como un diploma y un paquete de libros a cada menor, más o menos por ahí iría mi sugerencia.

**VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN:** Los planteamientos que nos hacen en el oficio, son muy claros, creo que debemos limitarnos a responder las dos preguntas, primero la pertinencia o no de los premios y segundo, la relación, y ya en una segunda etapa, plantear lo que comenta la regidora una nueva iniciativa para hacer una modificación específica que aclare en el reglamento cuando deben ser otorgados, y lo que comenta la regidora Ximena, esperar a que nos llegue exactamente cuál es la intención respecto a la homologación, para poder opinar, a mí me parece que es algo muy complicado homologar, porque son diferentes acciones, son diferentes antecedentes, son diferentes cosas, pero creo que podría prestarse a un análisis más profundo, mi sugerencia sería, ahorita contestemos lo que dice el oficio, pongámoslo a consideración de ésta comisión, segundo, trabajemos una iniciativa en el sentido de lo que comenta la regidora Morfín, para mejorar el esquema de entrega de los estímulos y tercero, esperemos a que nos llegue la solicitud específica de las cosas adicionales que se quieren plantear, para ver de qué manera podemos sumarnos a un proceso de homologación.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Efectivamente, está la coincidencia con el doctor Petersen, justamente es a lo que hacía referencia, dar respuesta a los dos puntos específicos del oficio y en el tema de las sugerencias de la regidora Morfín, trabajar la iniciativa para poder hacer las modificaciones.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:** Efectivamente, los premios tanto el de excelencia magisterial, como el de años laborados, son premios que ya se hicieron tradición en el Ayuntamiento de Guadalajara, y los maestros ya lo esperan, sería cuestión y coincido totalmente con la regidora Lupita, porque es un tema que analizamos desde el año pasado, previo a otorgar los premios, sí el docente frente a grupo, el director o el inspector, todo el mundo después de trabajar, espera algo, ellos esperan ya un reconocimiento, y más si se ve ya la apertura o la forma como se ha estado trabajando, si bien la secretaría de educación pública otorga un premio año con



año, por años laborados, ahí si es de forma general, y todo es dependiendo del rango que cada docente o cada director haya alcanzado a través de carrera magisterial, pero ellos vieron la opción de que en el Ayuntamiento también se estaba premiando, entonces ¿qué es lo que hicieron?, igual, someterse a la convocatoria y dar todas las pruebas de que son excelentes docentes y aquí si era enfocarnos exclusivamente a docentes frente a grupo, porque a final de cuentas es la excelencia, cómo estas dando la calidad, porque una cosa es el directivo, otra cosa es la inspección, y si bien ya se hicieron tradición, son premios que se deben otorgar, son premios que se deben reconocer, sí, porque al final de cuentas, la educación es la parte fundamental en todo el trabajo que se está realizando aquí en el Ayuntamiento, también estoy de acuerdo en que a lo mejor no vamos a coincidir en los montos, y que no vamos a coincidir en el tipo de premiación, porque no es lo mismo una medalla al mérito deportivo, a una medalla por Años Laborados, no es lo mismo una persona que a lo mejor se destacó en las olimpiadas, a una persona que ya cumplió 60 años de estar frente a grupo, entonces, sí sería cuestión de analizarlo muy bien, a final de cuentas soy parte de la comisión y aquí vamos a tener que analizarlo de forma concreta, porque no podemos dejar de reconocer a nadie por cualquier mérito, yo creo que vamos tener muchas discrepancias y va a estar muy complicado, pero vamos a darle salida a todo esto, a final de cuentas es la iniciativa y van a venir los puntos que quieren que vayamos trabajando, que aterricemos, pero de que es un premio que ya lleva mucho tiempo entregándose y los maestros lo esperan, sí, nada más aquí hacer bien la difusión, porque el año pasado nos ganaron los tiempos, para que ahora más docentes o más escuelas se alcancen a sumar a la entrega de estos premios.

**VOZ DE LA REGIDORA XIMENA RUÍZ URIBE:** Nada más aclarar que no se trata de dejar de reconocer, quiero hacer esa aclaración, el homologar un reglamento, no se trata de dejar de reconocer, me da mucha tristeza que se manifiesten de esa manera, cuando ni siquiera conocen los trabajos que se están realizando y de qué se trata, pero en su momento, cuando presentemos el trabajo, la verdad es que espero que se sumen, y espero que crean en esas iniciativas, como nosotros también tratamos de impulsar las de otros compañeros, entonces el punto es, no dejar de reconocer, al contrario, seguir reconociendo, pero reconociendo de una manera justa y cumplir con esos reconocimientos. Eso es todo, muchas gracias.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Efectivamente esa es la intención, seguir haciendo un trabajo de equipo de forma coordinada, pero el tema es que en el oficio así viene, dice, opinión entorno a la conveniencia de seguir o no entregando los premios, entonces, dando respuesta textual a lo que pide el oficio, considero, con lo que han manifestado los regidores, que la respuesta sería que, manifestamos, que deseamos que se sigan entregando los reconocimientos que otorga la Comisión de Educación, para dar respuesta al punto "b" del oficio y, en el punto "a", pues ya se tienen plenamente identificados los premios que se entregan, entonces sí, nos queda claro lo que plantea el oficio y estamos dando respuesta literal a la pregunta que nos hacen de si deseamos o no continuar con la entrega de los premios, entonces si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano (**Aprobado**).



**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Continuando con el sexto punto del orden del día, pregunto si tienen algún asunto que deseen plantear. Bueno, yo aquí en asuntos varios quisiera comentarles que, todos sabemos de los hechos lamentables que acontecieron en la ciudad de Monterrey y creo que esto de alguna manera nos involucra a todos, a todos los padres de familia que estamos preocupados por la situación de la niñez, y más porque creo que es una prioridad para todos nosotros que hemos trabajado en diferentes iniciativas y por la vasta experiencia de todos ustedes, considero que sería importante que se trabajara una iniciativa entorno a difundir y promover más en el tema de las campañas para prevenir la violencia en las escuelas, para que cada uno de nosotros podamos aportar nuestro granito de arena en el tema de la prevención de la violencia, sobre todo en esta situación tan terrible que está pasando, con nuestros niños.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:** La iniciativa sería enfocada a los docentes o a los padres de familia, o a ambos.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Creo que debe ser a ambos. Debemos fortalecer el trabajo con los padres de familia y también, darles herramientas, materiales a los docentes para que puedan trabajar, creo que esto sería importante en base a lo que cada uno pueda aportar para la iniciativa y poderla presentar.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO:** Con el ánimo de aportar en este tema, les comparto que hace rato tuve una entrevista de un medio de comunicación sobre el tema de mochilas seguras sí, mochilas seguras no, a raíz de lo sucedido en esta escuela en Monterrey, y me atrevo a sugerir que tomemos mucho en cuenta la opinión de Lumela, que trabaja muy cerca del regidor Salvador de la Cruz, y por toda la experiencia que tiene ya acumulada en nuestro Sistema Municipal de Protección de niños, niñas y adolescentes, y mi respuesta en la entrevista era, que era incompleto plantear mochilas seguras sí, o mochilas seguras no, si no estaba inmerso en una estrategia integral de no afectación mayor a la integridad de los niños, si la exploración de la mochila iba a servir para humillar, estigmatizar, castigar, como una medida invasiva, sino que debería ser englobada en un gran contexto de educación para la paz, de un programa antibullyng, de un programa contra la discriminación, a favor de la tolerancia, de una manera de llevar a niños, niñas y adolescentes, en hogares y en escuelas, de la mano en una educación ante la frustración, la impotencia, la violencia que se percibe en los hogares, en los medios, en las redes, es decir, que implica un gran cambio cultural, es animarnos a aterrizar, sobre todo en el ámbito educativo, la cultura de paz, de saber discutir sanamente, resolver conflictos en los patios de recreo, con un mediador nombrado por los grupos de niños, entonces, sí creo que es importante que se oiga la voz nuestra que, como regidoras y regidores en este sentido, de que llamamos a una medida integral completa de educación para la paz.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** De hecho, precisamente su servidora presentó una iniciativa en materia de los talleres que se propuso se implementaran para servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, para







promover el tema de cultura de la paz, y coincido ampliamente con la regidora Guadalupe Morfín, en lo que comenta, porque también recordemos que en éste tema de la revisión de las mochilas, también había una cierta resistencia de los padres de familia, por eso creo que sí debemos de trabajar, no solamente con los maestros o con las autoridades educativas que es a quiénes les toca la aplicación, la verdad es que si también como padres, no hay una validación, no hay un consentimiento, va a ser rechazada, porqué, por una posible discriminación o hostigamiento, o como se le pueda interpretar, por eso debemos trabajar o abonar con una iniciativa para poder brindarles más información para que haya más apertura en este tipo de acciones.

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Nada más un punto presidenta, para sí los integrantes de la comisión están de acuerdo en que la respuesta al oficio de la unidad de dictaminación, sea firmado solo, para efectos operativos y prácticos, sólo por usted presidenta, o lo quieren firmar como pleno de la comisión.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** ¿La respuesta?

**VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN:** Si, por la presidenta, de hecho viene dirigido a ella.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Entonces yo envío la respuesta. No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 14 horas, del día 19 de enero del año 2017, declaro clausurada la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, agradeciéndoles a todos su asistencia. Muchas Gracias.

**ATENTAMENTE**

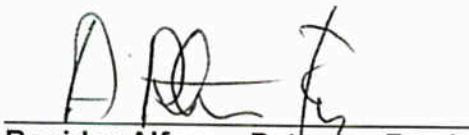
Guadalajara, Jalisco a 19 de enero del 2017

  
**Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

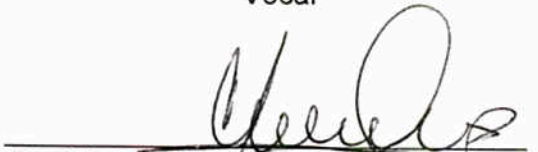


**Regidora Ximena Ruíz Uribe**  
Vocal

**Regidora María Guadalupe Morfín O.**  
Vocal



**Regidor Alfonso Petersen Farah**  
Vocal



**Regidora María Leticia Chávez Pérez**  
Vocal